



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA N° 06

**SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a veinte días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 14:05 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 06/2019, presidida por el Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano Peralta, contando con la presencia de los señores Concejales, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Protocolar, Don Fernando Zamorano Peralta, saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 06/19 del día Miércoles 20 de Febrero del año 2019, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- **CORRESPONDENCIA.**
- **APROBACION ACTA ORDINARIAS N° 4 Y N° 5.**
- **EXPOSICION DEL SR. HUMBERTO DIAZ P., TRANSPORTE CONVIVENCIA VIAL Y NUEVAS NORMATIVAS.**
- **VARIOS.**

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano Peralta, saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión de concejo del día 20 de

febrero de 2019 y solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, buenos días Sres. Concejales;

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., pido aprobación del Acta N° 4, adelante Concejal.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., dice que son temas menores de transcripción no más, por ejemplo en la página 21, la palabra es acotadamente no acocadamente, y en la página 34 debe decir mandos medios no bandos y no me ha llegado, el no no aparece.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., da la palabra a la Sra. Concejala.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., dice más que temas de transcripción, me había dado cuenta de eso sr. Concejal, tengo varias inquietudes con respecto a esta acta, como yo no estuve presente en ese Concejo, me gustaría pedir el Audio señora Lilian, y también aprovechando esta reunión y como estamos aprobando esta acta, son varias cositas, pero son bien pequeñas, yo me acuerdo que hace un tiempo en alguna reunión de Concejo, Don Sr. Nelson San Martín, dijo que él tenía mucha pena porque se había estado hablando de algunos concejales, yo creo que eso debiera ser para todos lados, cuando se hacen comentarios cuando no está un concejal tratar de ser más mesurados en los comentarios, porque muchas veces la verdad que he notado, que se hablan muchas cosas sin tener pero absolutamente idea de nada, no se investiga, no se consulta más allá, se viene al Concejo, esta Acta a mí no me lleo, aunque yo sé que yo estaba afuera, pero me debería haber llegado el acta de ese día, si a ustedes Sres. Concejales les lleo el acta y tuvieron tiempo de ver los temas que se tratarían en esa reunión, podrían haberse interiorizado, porque hay varias cosas, por ejemplo : la Sra. Macarena Fierro, no me gusta hablan cuando no están presente, pero lamentablemente ella no se encuentra, empieza diciendo sr. Alcalde le responde que es la segunda parte de la demanda, en la página 17 del acta, porque se habló de las demandas, etc. Etc., les quiero dejar en claro Sres. Concejales, que ustedes pueden ver el rol de la causa, la Señora

Lilian la tiene, se las podría entregar, nunca hubo segunda demanda, esta demanda yo la inicié cuando fui sacada como funcionaria municipal, ni siquiera concejal, era pre candidata a concejal, entonces mi demanda, no hay una segunda demanda, esta segunda patita si ustedes le quieren llamar así, se debe solamente a una negligencia del Alcalde y de ustedes Sres. Concejales, saben porque, porque ustedes tienen el rol de fiscalizar, porque yo no puedo ser juez y parte en un caso que es mío, a ustedes les compete el hecho de averiguar y cuidar las arcas municipales en este caso, don Luis habla de ética, el Concejal Zamorano habla de falta de probidad, falta probidad de qué?, le quiero consultar?, la falta de probidad le falta a usted concejal, porque usted debería haber estado al tanto de esta situación, y haber hecho frente a esta situación, mucho antes, este juicio se inició en el 2016 y estamos en el 2019, además quiero dejarles claro en el Acta, para que le quede a la ciudadanía, que yo no recibí \$ 300.000.000.- ni \$ 97.000.000.- como dijo la Concejala, porque ahí se pagaron mis imposiciones, que fueron treinta y tantos millones si o no Señora Lilian, déjeme de mentirosa, y esta segunda patita de treinta y cuatro millones, no tiene que ver con eso, tiene que ver con la negligencia de las personas que contrataron para llevar a cabo un juicio, que además es funcionario de la municipalidad, a él se le pagó \$ 6.000.000.- y que fue lo que hizo, por favor me parece inconcebible que un abogado no sepa que tiene que mandar una carta de despido, certificada, y me quieren culpar a mí de eso, que es lo que les pasa señores Concejales, hablemos de probidad entonces, le quiero consultar a usted don Nelson San Martín, cuántas nueras tiene trabajando en educación? Para continuar.

El Sr. Presidente del Concejo, da la palabra a Don Nelson San Martín.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., a mí me duele lo que está diciendo la Concejala, que nosotros tenemos responsabilidades junto con el Alcalde en no haber fiscalizado, lo que yo hablé fueron de las arcas municipales, que lamentablemente el deterioro lo vemos en el Fondeve de las Juntas de Vecinos, en todo lo que se debe a los adultos mayores, entonces de que estamos hablando, si vamos a tirar la piedra no recojamos la mano, yo quiero que quede bien en claro, si las cosas se están haciendo y se están haciendo bien, sino estaríamos presos, así de sencillo.

El Sr. Presidente del Concejo, da la palabra a la Doña Pabla Ponce.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., le voy a dar respuesta a lo suyo, Don Nelson, se ha querido abusar de esto, diciendo que no se pagan las subvenciones ni los Fondevé, el Alcalde decide o toma la decisión a que modificación puede hacer esto, el año pasado no se hizo ninguna modificación, salvo muy poco que tenían que ver al tema de las denuncias, estamos hablando de \$ 300.000.000.- en denuncias, yo soy el 15% de eso, no más allá de eso, además es un juicio de mis derechos, yo invito al Concejal Zamorano que haga la acusación al tribunal electoral, porque si usted no ha leído la ley, Concejal espero que usted cuando sea doctor, si así Dios lo quiere, supongo que se va interiorizar, va a estudiar, porque la ley dice bien claro, que yo puedo ser completamente concejala cuando yo defiendo mis derechos laborales, yo estoy defendiendo mis derechos, que fueron muchos anteriores a yo ser Concejala, si ahora quieren ustedes dejar a la ciudadanía que por mí no se paga esto, por mí no se paga lo otro, la ciudadanía ya lo sabe, así que ustedes están quedando como unos ignorantes en ese tema, entonces yo soy la presidenta de la Comisión de Ética, efectivamente como usted decía don Luis, soy la presidenta porque ustedes me eligieron.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., dice yo no la elegí, porque cuando se eligió la Comisión de Ética, eso no existía verdad, se eligió a raíz de una denuncia en contra suya, entonces me parecía incorrecto que justamente usted que era la que estaba cuestionada presidiera la Comisión de Ética.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., quiero decirle a los concejales, aquí somos intachables, perdónenme debemos ser intachables en todos lados, entonces hay concejales y concejalas que hablan de ética, y perdónenme dejan mucho que desear, o no, yo leí aquí que todos acá opinaron, a usted concejal le pregunto porque me quiere interponer una acusación al tribunal electoral o quiere hacer una acusación?

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., yo lo que dije que acá se han dado varios escenarios, primero lógicamente que la ley dicen que son sus derechos, pero usted aprobó un presupuesto en general para pagar indemnizaciones y segundo acá viene gente que viene a demandar al Municipio y dice que viene mandada por usted, eso no se hace, y eso es causal de acusación, porque si usted está asesorando a las personas que demandan al municipio, y una de esas persona va y dice no yo fui hablar con Pabla Ponce, aquí todo lo

hemos escuchado, habrá que recopilar los antecedentes del caso, pero yo entiendo sus derechos.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., yo le digo Concejal, que yo voy a defender los derechos míos y de las personas, sabe a qué se debe eso, se lo voy a dejar bien en claro, no soy tonta, no soy abogada tampoco, pero puedo leer la ley, y no voy a cometer ese error, así que no es así como usted dice, y segundo le quiero decir voy a defender los derechos de los trabajadores, hace poco ustedes me acusaron que yo hostigaba a los trabajadores, los perseguía sí o no, se trajo acá a una multitud de funcionarios municipales, diciendo lo mismo, por eso se lo digo y defiendiendo sus derechos, porque me parece abusivo que se le quiera pagar a un funcionario que trabajo 33 años en aseo y ornato \$ 1.500.000.- de la forma que lo quieren hacer, que gracias a Dios después se recapacito y se le pagó un poco más, eso es abusivo desde mi punto de vista, si para ustedes no lo es, es problema suyo.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., yo lo que estoy preguntando a usted, es si usted está asesorando a las personas para sacarle más recursos al Municipio.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., si usted quiere investigar, investigue, así como yo investigo muchas cosas, en este concejo yo no les voy aguantar a usted Concejal, ni a ningún Concejal que vengan hablar sobre mí, dejando una versión que es totalmente falsa, todo lo sabemos, y usted lo sabe, el Alcalde lo sabe, y el resto de los concejales también lo sabe, así que no seamos hipócritas, acá en este Concejo Municipal en reiteradas ocasiones se me ha querido dejar, le digo sí parece una teleserie esto don Luis, parece una teleserie lamentablemente esto, porque aquí se me ha querido perseguir a una persona que no ha hecho nada, y porque investigo y hace su labor fiscalizadora, se le quiere enjuiciar, eso no lo voy a permitir, así que se los digo y Sra. Lilian quiero que llegue el audio a mis manos, y eso es lo que quería decir.

El Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., eso está dentro de sus facultades y nosotros tenemos las nuestras, Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Don Fernando Zamorano, a mí me gustaría que tanto que habla de la ley de probidad la Señora Pabla Ponce, me diga en que parte mi nuera tiene mis apellidos, porque la línea recta y colateral

es hasta en el cuarto grado, véalo usted hágalo como corresponde y no es mi apellido.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., yo ya lo vi don Nelson, y no me parece independiente de la consanguinidad o de la afinidad no lo creo que sea ético, como dicen ustedes que tanto usan la palabra de ética, no tengo por qué decírselo al Sr. Alcalde, se lo puedo decir a la Contraloría.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., hay gente que trabaja desde antes, Don Nelson dejó de ser Concejal un período, nosotros somos entes que nuestras familias, no vengas amenazar con la Contraloría, mi primo trabaja en la Municipalidad hace como 40 años, antes de que yo naciera, del Gobierno Militar, yo no existía, es mi primo, pero que va a tener de ética que mi primo esta acá hace más de 40 años antes que yo existiera y es de planta.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., yo personalmente creo que se tienen intereses de por medio no se es parcial en alguna decisión, que se puedan tomar, es lo que yo pienso, yo estoy hablando de ética, cuando hablamos de ética, hablamos de eso, es ser imparcial.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., tu prácticas la ética desde siempre?

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., le responde siempre concejal, si siempre.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., porque cuando hablamos de recursos, cuando demandan al Municipio, aquí hay unos recursos fijos, si demandan al Municipio no hay recursos para otras cosas, y hay que hacer las modificaciones, si hay que pagar demandas, si hay que hacer las demandas para sus derechos le pagamos sus derechos, si no hay plata para las juntas de vecinos no se le da ni un peso a las juntas de vecinos ni a los adultos mayores, porque hubo que pagarle sus derechos, no hay problema.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., que quede claro que usted Concejal no quiere pagarle a las instituciones, porque usted quiere sacar de ese ítem, si usted quiere sacarlo de ese ítem que quede como su responsabilidad, ya se lo

contesté, yo atiendo público, y no asesoro a nadie porque no soy abogada, y si usted quiere sacar plata de los adultos mayores o de las subvenciones del fondeve, esta es su decisión, aprobar la modificación presupuestaria, los dineros se pueden sacar de cualquier ítem, es cosa que se haga un manejo si ustedes quieren hacer un juego ante la ciudadanía diciendo que esto lo van a sacar de las subvenciones es un tema de cada uno de ustedes.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., no sobra plata, cuando alguien venga a pedir dinero para algún tratamiento médico, yo les digo que no hay dinero porque se tuvo que pagar indemnizaciones.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., me parece súper bien, que haya tocado el tema Sr. Concejal, me parece súper bien, porque usted fue a un congreso donde no asistió y que después tuvo que devolver el dinero usted y Macarena Fierro.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., yo te vi cuando llegaste como a las 6 de la tarde a última hora a firmar las 3 asistencias, junto con la Macarena Fierro.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., da la palabra al Concejal Díaz.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., se está transformando en un monólogo dos cosas, yo lo único que dije fue que no diéramos más recursos de los que tenemos en términos de Fondeve, que viéramos la realidad para el 2019, y lo segundo cuando hablas de fiscalizar, yo entiendo que se le pagaron a un abogado cierto, el abogado tiene que hacer su pega, y uno confía profesionalmente en él, sino la hizo ya es un tema que lamentablemente el cometió un error y así fue, pero eso es todo lo que yo he dicho, entonces tú hablas de todos, a mí también me gustaría igual que Don Luis, que personalizarás cuando hablarás de la situación, porque yo creo que estas generalizando.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Concejal quiero responderle, tiene toda la razón, y por eso dije al principio que habían muy pocas personas que se salvaban en este Concejo, lo dije, no me refería a usted específicamente y con respecto a lo que dice que bueno que lo diga hay profesionales que no cumplieron con su trabajo, y también el Alcalde tiene que estar presente, el

Jefe de Control también tiene que estar atento a lo que está pasando, porque esta situación lo sabían todos dentro del Municipio, así que no hicieron los pagos cuando correspondía eso no es un tema que me atañe a mí, yo no puedo estar diciéndole al Jefe de Control que pague una demanda donde yo estoy involucrada, no puedo, entonces por ende a ustedes le corresponde fiscalizar Sres. Concejales a mí no.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., consulta ¿Entonces si no estuviese estado involucrada hubiese fiscalizado?

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., por supuesto que hubiera fiscalizado pues Don Luis, es que es obvio, porque yo también cuido el patrimonio municipal, yo no puede ser juez y parte, en cambio usted si, usted podría haber fiscalizado y haber dicho: oiga que paso con esta demanda, porque se están pagando, todo este dinero que se está pagando ahora es un dinero que no debía haberse pagado nunca, o no Sra. Lilian?, para que voy a entrar en dichos con respecto al juicio, esto es una causa laboral, que lleva 3 años, lleva 3 años y ustedes se podrían haber interiorizado en eso.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., da la palabra a Don Luis Palacio A.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., y si dice usted que le parecía injusto que a una persona que llevaba 33 años le paguen \$ 1.500.000.- que después se mejoró, le parece justo que a usted le paguen \$97.000.000.- por haber trabajado 14 años, le parece justo?

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., se lo voy a contestar, si me parece justo, y sabe porque, porque acá se ha querido dar vuelta esta situación, ha pasado en muchos Municipios y no como quiere decir el Alcalde que en todos los Municipios han tenido que pagar, han habido muchas causas que han quedado fuera de eso, recuerde que de la situación que yo les estoy hablando es un advenimiento, lo que usted está diciendo es un advenimiento, no se llegó a un juicio, es probable que si el caballero hubiese llegado a una suma mayor a la mía todavía, porque el no demando, o que tal vez allá salido afuera, ustedes creen que se gana un juicio en el Juzgado Laboral, en la Corte de Apelaciones o Corte Suprema, porque simplemente hay una jurisprudencia, eso es algo que se quiere dar vuelta porque conviene, pero así como se acogió esta demanda, hay muchas

demandas que no han sido acogidas y ustedes deberían interiorizarse en muchos Municipios de personas honorarios ahí hay que ver el trasfondo, vean la causa, vean las personas que participaron en ese juicio, a mi Don Luis se me saco sin ninguna causa justificada, siendo evaluada como la mejor coordinadora de la región, lo que pasa es que yo llevaba 10 años haciendo la misma labor y si aquí se han cometido errores han sido desde el Municipio no desde mi persona, y fue anterior a que yo fuera Concejala, eso no les puede quedar en claro, aquí se han cometido muchos errores, pero no de mi parte, o sea mi error fue contratar y abogado que defendiera mi causa y mis derechos laborales.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., da la palabra al Sr. Concejal, Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., terminemos con esta teleserie, porque la ley es la ley, y no somos basura como dice la Concejala, porque usted dice que me han basureado y nosotros no somos.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., y yo tampoco Don Nelson, que bueno que lo dijo, yo no soy basura, a mí me sacaron del Municipio de una manera que no correspondía, a mí se me castigo.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., dice pero nosotros no fuimos, nosotros llevamos 2 años de Concejales.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., este juicio no tiene que ver con ustedes tampoco, ustedes no estaban de Concejales, eso es lo que quiero dejar en claro.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., nosotros tenemos que salvaguardar los recursos Municipales.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., a mí me saco un período que yo no era Concejala.

El Sr. Presidente del Concejo, pero eso no es un tema, si tú tienes odio o tienes problemas, no es un tema nuestro.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., no Concejal, para nada, solo les quiero dejar en claro.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., consulta ¿ tu entraste en el período de Bastias en este Municipio, no es cierto?

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., sí, pero no entre por tema político a diferencia tuya, que no entre por un tema político, entonces trabaje 10 años en este Municipio y es más aquí se tomó una medida unilateral, por eso me sacó, porque yo trabajaba en un Programa del SERNAMEG, donde yo en el año 2016 fui funcionaria nuevamente de ese programa y coordinadora en San Vicente, entonces aquí eran temas políticos no lo sé, hostigamiento porque también se me hostigo quedo claro en las grabaciones y todo lo que se hizo, eso está en el juicio, y yo los invito a que se ustedes se interioricen y que lean un poquito más cuando se presenten a un Concejo.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., dice yo creo que los que se tienen que interiorizarse es el pueblo, son los ciudadanos los que los eligen, y que en un año más van a votar y van a dar su veredicto y ya lo dieron en una elección y acá el pueblo lo sabe.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., pido aprobación del Acta N° 4, pido aprobación del Acta N° 4, pido aprobación del Acta N° 4, con la observación del Sr. Humberto Díaz, se aprueba el Acta N° 4, con la observación de mejorar la ortografía.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., pido aprobación del Acta N° 5, pido aprobación del Acta N° 5, pido aprobación del Acta N° 5, si no hay observaciones se aprueba el Acta N° 5.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., siguiente punto Sra. Lilian.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice la exposición del Sr. Humberto Díaz, en una capacitación que se realizó en la Ciudad de Puerto Varas, dictada por la ACHM, que se refiere a "Transporte y convivencia vial y nuevas normativas".

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., saluda a los señores Concejales, e informa que entre los días 21 al 25 de Enero, se iniciaron las 4 escuelas de

verano, yo asistí a la Escuela de Verano de Puerto Varas, ahí habían 2 temas y no me involucré en uno de ellos porque había que dividirse, incluso en términos estructurales era en lugares distintos, a mí me interesaba mucho el transporte y convivencia vial y nuevas normativas.

(Se adjunta presentación de la exposición del Señor Concejal Don Humberto Díaz)

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., da la palabra al Sr. Concejal, Don Nelson San Martín.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., con respecto al flujo vehicular en la Comuna, como presidente de la Comisión de Tránsito y Transporte, a mí me gustaría que esto se haga, pero tendría que estar el Alcalde acá, porque había que contratar un ingeniero en tránsito más la Sra. Deisy, y hacer un plan de trabajo, es más o menos complicado porque las calles son muy estrechas, muy angostas y hay que pensarlo mil veces en los cambios porque puede entorpecer más adelante.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., dice, Nelson mira si tu transitas por Emilio Cuevas, yo tránsito habitualmente por Emilio Cuevas y están estacionando por lado y lado, yo sé que se hizo un intento de hacer no estacionamiento en un sector, cerca donde está la verdulería frente al Supermercado Ramírez, se hizo un intento, pero la misma gente fue la que saco la publicidad, pero yo creo que hay que tomar medidas fuertes.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., pero que la realidad si yo me estaciono a este lado y voy en el sentido contrario estoy bien estacionado y al otro lado estoy bien estacionado, o sea son las vías que no están hechas.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., dice que en otras Comunas dijeron los concejales que los Alcaldes sacaron una ordenanza municipal, se hizo de acuerdo con las Juntas de Vecinos se trabajó con esta ordenanza y a mí me parece que es bueno y hay que hacerlo, porque es un trabajo interesante.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., da la palabra, Concejala.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Don Humberto felicitarlo en realidad cuando usted va a los Seminarios usted llega con nuevas ideas y nos presenta sus propuestas y me parece súper bien las dos propuestas que tiene y ojalá que se puedan concretar, porque esto de Vicente Carter lo hemos tocado en varias oportunidades, el año pasado la Sra. Deisy quedó de presentar una propuesta, y con respecto al tema de los nombres de calle cuente con mi apoyo, si en algún minuto se logre concretar, y lo del 2%, no sé si sigue siendo el 2%, lo que pasa que ahora vienen los 3%, por eso se le llama el 6%, pero en realidad son el 2% que se le designa a cada ítem, pero como le digo me parece una muy buena iniciativa y algo que tenemos pendiente hace mucho tiempo con Vicente Carter y Emilio Cuevas también.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., habría que hacerle una mirada general a Lo Miranda y Doñihue, en términos de lo que es el transporte vial, yo me topó cuando ando en vehículo por acá con las bicicletas andan en contra del tránsito de repente todavía la gente es más intolerante acá en Doñihue y en Lo Miranda, y el parte automotriz va a seguir aumentando, la gente cada vez es más intolerante por lo tanto que habrán momentos en que habrán controversia y situaciones que a lo mejor una ordenanza podría que esto se pudiese un poco ordenar.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., y a propósito de lo que dice Ud., con respecto al tema de que se pudiese incluir en los Colegios que tiene que ver a nivel de Gobierno, pero que nosotros lo podríamos hacer a nivel de Comuna y desde el Departamento de Tránsito se podría sacar un tríptico que se puedan repartir en los Colegios Municipales, sería muy buena iniciativa, sería interesante.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., Concejal, Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., aprovechando que el profesor hizo una muy buena exposición, que saquemos una moraleja, para el mes de Maro realizar una reunión de Comisión de Tránsito y Transporte, invitemos a Carabineros, a la Sra. Deisy, y ojala que cada Concejal traiga una idea para que se haga una ordenanza o algo parecido que regule la mejor seguridad para los peatones, para los vehículos y para la Comunidad en General, pero que aportemos todos.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., dice que también se podría invitar a Douglas como Director de Obras.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., a lo mejor Rodrigo como Encargado de Secplac, para algún proyecto que se pueda postular.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., se hace una cosa masiva, cosa que llame la atención y que este curso sea un logro para toda la Comuna.

El Sr. Presidente del Concejo, muchas gracias Concejal, Concejal Palacio tiene la palabra.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., quiero felicitar a Don Humberto, por sus ideas para la Comuna y aparte de eso con respecto a los parquímetros, cuando se lleve a cabo la Ordenanza, se involucrará a Bomberos ahí, de que los Bomberos se hicieran cargo de los parquímetros.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Juan ahí te tengo una consulta el tema de los parquímetros viene en la ley, pero hoy día no es obligatorio?

El Sr. Alcalde (s) Don Juan José Henríquez T., responde que hay que dictarse una Ordenanza regulando el tema de los estacionamientos.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., yo más que nada, una opinión personal, no estoy de acuerdo con los parquímetros, creo que las calles son del pueblo, pero hay que ver, porque a veces llegan, pero también lo dice Don Luis es cierto que en las Comunas como en Rengo, ve voy a estacionar en la plaza y compra una cantidad mínima y estoy cooperando con Bomberos, que buena labor social realizan.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., dice pasamos a varios.

El Sr. Alcalde Subrogante, Don Juan José Henríquez T., pide la palabra para informar sobre el proyecto de intervención por \$ 181.000.000.- en la Comuna, una es en la Avenida Pedro Aguirre Cerda con Monjitas, que es la entrada a la Villa Sor Teresa, otra en Vicente Carter con Subteniente Valenzuela y la otra

en Emilio Cuevas con Av. Rancagua, frente a la Laura Matus, nosotros tenemos que preparar las bases, ya están listas para la licitación, nosotros somos la unidad técnica, licitamos y la entidad pagadora es el Ministerio de Transportes y lo otro es aclararle un poco a la Sra. Pabla, el tema de presupuesto, cuando habló usted de que ítem podríamos sacar para pagar el Fondevé o para el tema de las subvenciones, eso no es un tema de recurrir a un ítem o no, si no que es un tema de disponibilidad presupuestaria, sino tengo plata yo tengo que ver que tengo que pagar o que dejo de pagar sino alcanza la plata, es lo mismo que en la casa si yo tengo mi presupuesto cierto y tengo que pagar la luz y el agua y a lo mejor otras cosas algo tendré que dejar de pagar sino me alcanza la plata.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., da la palabra a la Sra. Concejala.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Don Juan José lo tengo claro o sea he hablado varias veces con el tema del Fondevé y las Subvenciones, si es que hay disponibilidad presupuestaria se paga de lo contrario o de lo contrario no se paga, en ese sentido lo tengo claro, lo conozco, usted me enseñó en la primera reunión de Concejo o segunda, pero si bien es cierto, también cuando se hace el presupuesto ustedes saben que nosotros aprobamos el presupuesto y de hecho el primer año que estuve dentro del presupuesto sabiendo no sólo de mi demanda sino que otras que estaban en carpeta, pedí que se ampliará el presupuesto para el ítem que se hizo y no hubieron problemas porque no hubieron modificaciones presupuestarias durante ese año, entonces también la gente que está encargada de hacer el presupuesto y tiene en cartera todos estos advenimientos que han venido haciendo deberían poner ojo con eso o antes de despedir a la gente ver las consecuencias que podrían traer tomar decisiones unilaterales que puedan ser demandadas o al momento, tengo entendido que ustedes pusieron cartas en el asunto con el tema de los Contratos Honorarios, que antiguamente se hacían se ponía un horario que cualquiera lo sabe que un Contrato Honorario no tiene plazo, que no está subordinado, entonces poner ojo en ese tipo de cosas también para que después no vengan demandas que no puedan ser pagadas.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., da la palabra al Sr. Concejal, Don Nelson San Martín.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., en relación a lo que decía usted Juanito, viene el mejoramiento que siempre se han preocupado del paso peatonal, de la entrada y salida de Colegio, de los lomos de toro, todo eso, la señalética que va en la ruta en el pavimento.

El Sr. Alcalde (s) Don Juan José Henríquez T., yo desconozco las características específicas del proyecto técnico, pero hay un mejoramiento integral de esos sectores, no son tan pocas, tengo entendido así que por lo menos en la Laura Matus por lo que me explicaron va a ver la construcción de un paradero en buenas condiciones, tipo transantiago, va haber una ampliación del paradero de las micros, para también evitar ahí que se estacionen vehículos particulares, va a quedar bien demarcado cual va hacer el paradero, creo que había también de esos alertadores de semáforos.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Fernando Zamorano P., entonces Don Juan, respecto a la disponibilidad de recursos, si no hay disponibilidad por pagar otras cosas y alguien viene a pedir por caja chica o exámenes, no hay presupuesto para darles a esas personas.

El Sr. Alcalde (s) Don Juan José Henríquez T., yo tengo mi Ítem de Asistencia Social, pero si no hay recursos en la Municipalidad no me los van a dar.

El Sr. Presidente del Concejo Don Fernando Zamorano P., expone la Sra. Juanita tiene un examen de cáncer, y no hay recursos no se le puede dar, eso sería,

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., me llevo un certificado donde se nos informa que desde el día 06 de Febrero se encuentra hospitalizada la Sra. Macarena Fierro.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., consulta con respecto a los pasos peatonales que hay señaléticas similares a la de los discos pare, sería conveniente colocarlas, pienso que sería un ahorro para la Municipalidad de no tener que pintar los pasos peatonales sino sólo una señalética que duraría mucho más.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., hay que orientar a la población, enseñarle y educarla.

El Sr. Presidente del Concejo Don Fernando Zamorano P., dice pero eso podemos verlo en una comisión, Concejala.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., a propósito de lo que están hablando los Sres. Concejales, hacer una petición que a lo mejor lo están haciendo, no lo he visto en todos los sectores, ahora que empiezan las clases, a lo mejor repasar los pasos peatonales, sobre todo en los colegios, he visto en algunos sectores sí, porque en relación a lo que decía usted, también Don Humberto, a mí me tocó la experiencia de ir a San Vicente al Carnaval y fue un primo también y él se estacionó sobre un paso peatonal que estaba demarcado y le pasaron un parte por mal estacionado, pero es importante ahora que empieza la temporada del Colegio que estén señalizadas, eso Concejal, gracias.

Se cierra la sesión siendo las 16:04 hrs.,

SESION ORDINARIA N° 06/2019.

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/mdl